

ABONOS TEMPORADA ARAMON

Los vecinos de Escarrilla pueden pasar por las oficinas del Ayuntamiento de Escarrilla para solicitar el ABONO DE LAS PISTAS DE ESQUÍ DE FORMIGAL-PANTICOSA, para la temporada 2020-2021 (IMPRESINDIBLE APORTAR ABONO DE LA TEMPORADA ANTERIOR).

Para la obtención de este, es requisito indispensable estar empadronado como mínimo desde hace 5 años, con residencia efectiva y continuada en el municipio al menos 9 meses al año, desde hace más de dos años y estar al corriente de pago de las obligaciones tributaria con la hacienda municipal y sociedades municipales.

Es obligatorio para los niños menores de 6 años portar chaleco con el mensaje “Cuídame, soy chiquitín”, el cual llevará incorporado el abono. Por ello, al solicitar el mismo, sólo deberán aportar 20€ de fianza, que será reembolsados, si se devuelve el mismo en las debidas condiciones, a final de temporada.

Se recomienda que todos los esquiadores contraten algún tipo de asistencia sanitaria que cubra el riesgo de accidente en pistas, y que pueden contratar por 49€ a la vez que obtienen el abono o antes de utilizarlo por primera vez.

Los residentes que trabajan en la E.E.E. Formigal deberán tramitar allí la solicitud. Los de ARAMON, en su empresa.

Indicaros que debido a situación sanitaria por el COVID-19 y a la incertidumbre de la fecha de apertura de las estaciones de esquí puede demorarse la obtención del abono.

ELM DE ESCARRILLA

